Bogotá, 2 de mayo de 2022

Recibido 02 de mayo 2023

. 1220-Ingrid P.

CUENTA DE COBRO N° 01

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

OSCAR JULIAN PEÑA NIETO
CC 1.073.384.878 DE SIMIJACA

Por concepto de cobro N° 01 del contrato de prestación de servicios N° 630 de 2023, comprendido entre el 01/04/2023 al 30/04/2023 periodo en el cual preste mis servicios el municipio de Simijaca.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 386000127830 de Davivienda.

SON UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCOMIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 1.885.400) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



OSCAR JULIAN PEÑA NIETO
CC No. 1.073.384.878 DE SIMIJACA
No Responsable de IVA
Dirección: Calle 11 # 3-118
Municipio: Simijaca
Teléfono: 3218296499
Email: oscarpena427@gmail.com

ACTA DE INICIO - SECOP	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 630 DE 2023	
N° de contrato:	630 de 2023
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Contratista:	OSCAR JULIAN PEÑA NIETO
Objeto:	PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA
Valor:	TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($13.197.800) M/CTE
Municipio:	SIMIJACA
Deporte o disciplina:	BALONCESTO
Plazo:	SIETE (07) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se realizará una vez cumplidos los requisitos de ejecución del contrato.

El 01 de abril de 2023, en la ciudad de Bogotá D.C se reunieron OSCAR JULIAN PEÑA NIETO identificado civilmente con cedula de ciudadanía N° 1.073.385.797 y JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA en calidad Técnico operativo, del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designado como supervisor del contrato No. 630 de 2023, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción del presente documento.

Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al presente contrato.

Registro Presupuestal	RES-2023000993	fecha de expedición: 23/03/2023
Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S.A	fecha de cobertura: 24/03/2023
Póliza de garantías	N/A	fecha de aprobación:

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 01 de abril de 2023.

JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA Supervisor	**OSCAR JULIAN PEÑA NIETO** Contratista

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

CHIQUINQUIRA 2023/05/05
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que el señor OSCAR JULIAN PENA NIETO con Cédula de Ciudadanía número 1073384878 de CHIQUINQUIRA-BOYACA posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (DAMAS)

Número	386000127830
Fecha Apertura	2023/05/05

Cordialmente,

DAVIVIENDA
3860 - OFICINA CHIQUINQUIRA

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA